# PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

# DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

	V	URBANO			RURAL	
REGION:			DE LOS	RIO	s	~

NUMERO DE PERMISO						
224						
FECHA						
21,12,2016						
ROL S.LI						
388 - 3						

# VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº 224/2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 209 de fecha 19.08.2016
- El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
   (cuando la edificación se emplace en condominio).

## RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
 CALLE MAKENNA - POBLACION ALBERTO HURTADO

Nº	1577	Lote Nº	11	manzana	G	localidad o loteo	RIO BUENO
manu	UF	RBANO		sector		RIO BUEN	10

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

### 2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ELVIRA QUINTO MILLALAF	05.937.683-7		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.		
VILENKA ZUÑIGA BRITO	17.245.611-1		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de DEMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.		
A LICITAR			



#### 3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA					\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%) %				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO %				(-)	\$
TOTAL A PAGAR					\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA			
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA			

NOTA: (SDLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO) AMPLIACION DE 9,11 M2.
EXENTO DE ACUERDO AL ART. 29 DE LA LEY 19,418, SOBRE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.
COMITE DE VIVIENDA, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION VALLE DE LOS RIOS. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DIREC OBUENO